



samientos, y ha venido a realizarse sin costar nada al Municipio, ni al Estado, pudiendo aquí suceder lo mismo; creí necesario recabar el apoyo e influencia de todos los hijos notables e importantes de la Ciudad, tanto naturales, como adoptivos, para la consecución del objeto antes indicado.

ix El Sr Bojart se muestra conforme con lo expuesto, menos en que se ofrezca nada, por que nada tenemos que dar, y por que corresponde al Estado pagar los diez ó doce millones que puede costar el canal por ser gastos reproductivos al mismo.

ix El Sr Piqueras expresa su confianza de que tan pronto se sepa el acuerdo que ha tomado el Ayuntamiento, se levantará el espíritu público, y la opinión estará a su lado, con lo que no es difícil se realice el pensamiento. Cuando ya se haya conseguido el estendio del proyecto por el Gobierno, entonces se nombrarían las Comisiones necesarias, opinando por que se deje a la discreción del Sr Alcalde recabar el concurso de las personas que estime convenientes.

ix El Sr Garcia Mús retira su opinión de que se ofrezca el concurso pecuniario; pero quiere que conste que el Ayuntamiento ha hecho y está dispuesto a hacer por los inundados, cuanto pueda. Conforme en que se eleve la exposición de que se hizo mérito y se invite a los pueblos interesados a que hagan lo mismo, y en que el Sr Alcalde, cuando lo juzgue oportuno, en tiempo y